



República de Panamá

Municipio de Chame

Concejo Municipal

ACUERDO N° 04

(Del 12 de Marzo de 2026)

POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE IMPUESTO BIEN INMUEBLE FONDO IBI.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHAME
EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y,
CONCIDERANDO:**

Que la ley 66 de 29 de octubre de 2015, tiene el objetivo general de garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los gobiernos locales en coordinación con el gobierno central.

Que es función del Alcalde, presentar al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo al presupuesto de renta y gastos, que contendrá el programa de Proyectos de Descentralización y Funcionamiento según la ley 66 de octubre de 2015.

Qué mediante el acuerdo N° 09, del 29 de mayo de 2025, se aprobó el presupuesto de inversión del Fondo del Impuesto de Bien Inmueble hasta el 31 de diciembre de 2025. Por un monto de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE BALBOAS CON 41/100 (481.797.41)**

Qué se hace necesario realizar un cambio de nombre de los proyectos de los corregimientos de Punta Chame y Sajalices, (ya que el proyecto del corregimiento de Punta Chame tiene ubicaciones diferentes y el proyecto del corregimiento de Sajalices es para no limitar el uso del equipo exclusivamente para el cuadro deportivos).

Qué cumpliendo con la formalidad que exige la Autoridad Nacional de Descentralización emitimos el presente acuerdo que modifica los proyectos **003 MEJORAMIENTO AL ÁREA DEL ROMPEOLAS Y PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, DISTRITO DE CHAME Y 021 EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE ASEO Y ORNATO PARA LOS CUADRO DEPORTIVOS DEL CORREGIMIENTO DE SAJALICES, DISTRITO DE CHAME.**

ACUERDA:

Artículo 1: aprobar, como en efecto se aprueba, el cambio de nombre de los proyectos del presupuesto de inversión de 2025 de acuerdo a siguiente detalle:

PROYECTO PRESUPUESTADO 2025 A DESCARTAR	MONTO
003 Mejoramiento al área del Rompeolas y Parque del corregimiento de Punta Chame, Distrito de Chame	B/. 40,000.00
021 Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios de aseo y ornato para los cuadro deportivos del corregimiento de Sajalices, Distrito de Chame.	B/.4,000.00

Certifico que todo lo anterior es
Fiel copia de su Original

Concejo de Chame 12 de marzo de 2026
Secretaría: Jenny R.

CAMBIO DE NOMBRES DE LOS PROYECTOS APROBADO	MONTO
023 Mejoramiento al área del Rompeola del corregimiento de Punta Chame Distrito de Chame	B/. 20,000.00
024 Mejoramiento al cuadro deportivo del corregimiento de Punta Chame Distrito de Chame	B/. 20,000.00
025 Equipamiento para la prestación de servicios comunitarios del corregimiento de Sajalices, Distrito de Chame.	B/.4,000.00
TOTAL	B/. 44,000.00

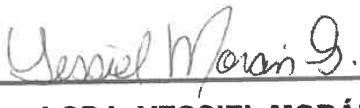
Artículo 2: Presentado a consideración del pleno del Concejo Municipal por el Alcalde Francisco León Fu.

Artículo 3: Este acuerdo empezara a regir a partir de su aprobación.

Dado en el salón del Concejo Municipal de Distrito de Chame a los doce (12) días del mes de marzo del 2026.


H.C. CARLOS JULIO REYNA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

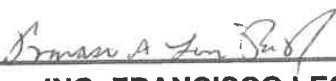



LCDA. YESSIEL MORÁN G.
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

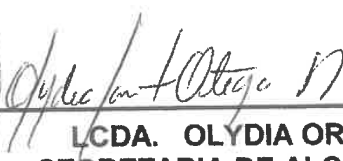
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAME12 DE MARZO DE 2026

ESTE ACUERDO FUE APROVADO Y SANCIONADO EN TODAS SUS PARTES.

Ejecútese, Cúmplase, publíquese y archive.


ING. FRANCISCO LEÓN FU
ALCALDE DE CHAME




LCDA. OLYDIA ORTEGA
SECRETARIA DE ALCALDÍA

Certifico que todo lo anterior es
Fiel copia de su Original

Concejo de Chame 12 de marzo de 2026
Secretaria: Jenny C.